

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERINMA S.A. EL DÍA 02 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, A LAS DIEZ HORAS.-

En la ciudad de Guayaquil a los dos días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas en la oficina de la compañía **SERINMA S.A.**, ubicadas, ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Calle Décima No. 313 entre Colón y Sucre se reunieron los accionistas con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: Sra. GRACIELA TRINIDAD VELEZ GOMEZ, propietaria de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sra. MARIA DEL CARMEN MORAN CEDILLO propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallará en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por la Sra. MARIA DEL CARMEN MORAN CEDILLO; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc Sra. GRACIELA TRINIDAD VELEZ GOMEZ, con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente el 100% del capital suscrito de la Compañía por OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que representa ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación la Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2012.
- 2.- Distribución del Resultado del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2012.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario y la aceptación por los accionistas para constituirse, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a liberaciones.

Por secretaria se procede leer el primer punto del orden del día que dice:

PUNTO UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio , Notas de los Estados Financieros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2012.

Puesto en consideración el primer punto planteado y para ello, toma la palabra el Presidente de la Junta y toma lectura, consideración y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2012.

Luego de un breve debate, la documentación objeto de análisis es aprobada por unanimidad. Se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

PUNTO DOS.- Distribución del Resultado del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2012

El Sr. Presidente informa que el Resultado del Ejercicio asciende a \$ 0,00; proponiendo que a partir del presente año se empiecen a ejecutar los contratos mantenimientos de sistemas y software .

Luego de un breve debate, la documentación objeto de análisis es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.


Sra. María del Carmen Moran Cedillo
PRESIDENTE


Sra. Graciela T. Velez Gómez
SECRETARIA